# TARJETA AUTOBÚS URBANO (BONO ORO)

-¿ Qué es?
Tarjeta de autobús urbano para la bonificación en el transporte urbano.

-¿Quién lo puede solicitar?
Mayores de 65 años con discapacidad reconocida igual o superior al 50 % , residentes en Villajoyosa.

-¿Dónde se tramita?
En la oficina de atención al ciudadano , ubicada en el tel.

-Documentación a aportar:
Fotografía tamaño carnet.
Fotocopia DNI
Justificante pago
Certificado minusvalía (50 %)

-Obligaciones económicas:
Tres euros

- Plazo de presentación:
En cualquier momento no hay plazo establecido

- Plazo de resolución:
El trámite es inmediato

-Periodo de validez:
La validez es permanente mientras no cambien los datos o circunstancias.